

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8683 RIBEIRA

Edicto

D.^a Lorena López Mourelle, Juez de Primera Instancia n.º 2 de Ribeira,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 271/2013 se sigue a instancia de D. Manuel González Fernández expediente para la declaración de fallecimiento de D. Antonio González Santos, vecino de Pobra do Caramiñal, nacido el 19 de Diciembre de 1.918, quien se ausentó de su último domicilio en A Pobra do Caramiñal, habiéndose dictado Auto por el Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Ribeira de fecha 25 de Octubre de 2011, por el que se declaró la ausencia legal de D. Antonio González Santos.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. Antonio González Santos, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Ribeira, 31 de julio de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A140010186-1